



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°32/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos Sr. Nelson Duffau Gálvez, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, en referencia a la actividad realizada en Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 14 y 15 de Abril del año 2018,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Claudio González Morales
Codegua Run 13.348.017-K

Cuerpo de Bomberos de Gerson Rodríguez Rifo
Lota Run: 15.193.916-3

Cuerpo de Bomberos de Luis Escamilla Yáñez
San Carlos Run: 10.920.535-4

Cuerpo de Bomberos de Pedro Figueroa Díaz
Talcahuano Run 12.084.735-K

Cuerpo de Bomberos de Felipe Soto Uribe
San José de Maipo Run: 16.692.891-5

Cuerpo de Bomberos de Andrés Varas Améstica
Quillón Run: 13.599.320-4



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo 2018